

# Diario de Valencia

Miércoles 17 de Enero de 1912

Oficinas, calle de San Martín, núm. 2

Teléfono 681, Apartado de Correos 122

Año II = Número 303

## MADRILEÑERÍAS

### AL PIE DE LA HORCA...

Historia suelta del génesis y proceso de la crisis, historia verda de lo que pasó entre basidores, de lo que no ha podido transmitir el integrado porque pertenece a los fuentes de información vedadas a la verdad política, convencional, a lo que hoy pasa por verdad política.

Canales era partidario de que la gracia de indulto se ejerciera con la mayor amplitud posible, y felicé este impulso suyo, miró con simpatía la campaña iniciada por la Prensa.

Pero a Canalejas le advirtieron que había elementos políticos que entendían que el indulto era la impunidad, y por congraciarse con estos elementos, desmentir su fama de hombrón y demostrar que reúne las condiciones de carácter necesarias para ser un gobernante energético, se inclinó a la solución acordada en el Consejo de ministros, contra la voluntad, por cierto, de los cuatro consejeros, como se dio sin duda únicamente. Luque y Pidal y Rebollo.

En una conferencia que celebró con el marqués en la sala de espera de la Estación del Norte, D. Alfonso y Canalejas estuvieron de acuerdo en que la resolución había de ser irreversible y que no se induciría al «Cuqueta» a que se acentuase la campaña encaminada a conseguirlo.

En esta inteligencia, Canalejas se expresó con los periodistas y con sus amigos y familiares en términos que dejaban muy poco margen a la esperanza, y respondiendo a este ofrecimiento, negó D. Victoria a recibir a la madre del desventurado rey.

—A las doce de la tarde de hoy domingo anuncia Canalejas: —Es un acuerdo firme que ha de cumplirse por mucho que nos duele.

Poco después llegaba a noticia del presidente del Consejo de ministros que D. Alfonso se había ofrecido el indulto, y Canalejas, sin inmutarse, contestó al que le comunicaba la novedad.

—Pues noticia por noticia, yo te daré otra. Abra misma y llamar a los ministros y dentro de una hora tendrás el gusto de presentar al monarca, con carácter irrevocable, la dimisión del Gobierno en pleno.

—Es la historia de la crisis, crisis de incongruencias y de paradojas.

Canales cayendo por haber tenido un momento de firmeza, acaso el único de toda su vida política, Canalejas propagandista de la abolición de la pena de muerte, partidario de pedir los indultos, cayendo a los pies del patrullo en lucha con sus discípulos, que querían arrancar una prensa al verdugo.

De todas las crisis ministeriales registradas desde la restauración a nuestros días, de todas las que se oían en llamar crisis de régimen, ninguna se presta a tantas consideraciones como esta, que provocaron entre Luis Morote y el «Chato» de Cuqueta,

Óscar VENTALLÓ.

Madrid 14 Enero.

## GRAN MUNDO

Prometió en uno de mis escritos, publicar la petición de mano de dos bellas hermanas, y cumplió lo ofrecido, ya que les dieron recibimiento más segundas en ninguna Iglesia.

La mano de la señorita María Bastarreche ha sido concedida al Dr. D. Francisco Jiménez, y la de su hermana Lola, al distinguido señor D. Francisco Martí.

D. Fernando Núñez Robres ha marchado a Madrid, con el objeto de adquirir un motor para su avión, cuyo modelo es de una casa extranjera.

La marquesa de Cáceres no recibe hoy a sus amistades, por encontrarse un poco delicada con un fuerte estornudo.

La señora de Olmos, que ha sufrido la gripe, está mejor, y asimismo la marquesa de Villegas.

Uno de estos días comenzará a ser sitio de moda para madañanas el «Sporting Club», donde las elegantes formarán interesantes partidos de tenis.

Tan pronto quede la sociedad reorganizada, la animación será muy extraordinaria y habrá más y fiestas con frecuencia.

TRISTÁN.

## LA SEMANA EN LA BOLSA

(De nuestro servicio especial)

Diversos factores de carácter político y militar han incidido en la orientación de la Bolsa madrileña durante el curso de la segunda semana de Enero.

No hay noticias de nuevas complicaciones en la campaña de Mallorca.

Por sobre parcos que reina completa tranquilidad, se envían refuerzos de tropas y continúan sumándose las cargas que en definitiva han de cesar sobre los contribuyentes.

El ministro de Hacienda ha declarado que la liquidación del presupuesto de 1911 habrá de realizarse con supervisión.

Avanza la proximidad de una crisis total del Gabinete produciendo este anuncio notable exhalación en los círculos burósculos, sin que por ello se consiga quebrantar la firmeza de los valores.

El tema principal de las conversaciones ha sido el indulto de los reyes de Cullera, considerando como indicio favorable ó adverso á la política actual según las ideas particulares de cada uno, porque hay soluciones para todos los gastos.

En el mercado de París han experimentado una ira alta los valores españoles, singularmente los ferroviarios, que durante la sesión del viernes ganaron seis puntos.

El exterior, cotizado el lunes a 9450, cierra el viernes a 9455, después de varias oscilaciones determinadas por el laborioso desarrollo de las relaciones franco-españolas sobre Marruecos.

El Matinal del Interior oscila entre 8492 y 8497, débil variación.

El Contado continúa progresando paulatinamente, desde 8460, para cerrar a 8770 el viernes, la E. a 8475 la B. a 8525 la C. a 86 la A. y 487 la H.

El Amortizado al 4 por 100 presenta buen aspecto, negociándose entre 95 y 95,5 según las series; el viernes también conserva su firmeza, aunque varía de 101,5 a 101,60, en la misma relación de grandes ó peq. uñas.

El Banco de España ha ganado tres enteras, para cerrar a 453 pesos ó que negociables a 451.

El Hispano-americano pierde tres puntos y queda a 142,50.

El Hipotecario desciende a 251, después de cobrado el último dividendo.

Cortín ha sostenido que las acciones de el Rio de la Plata entre 490 puestas y 497, lo mismo al contado que á la liquidación.

Los Tabacos se mantienen después del corte del cupón, habiendo regresado una parte considerable para cerrar firmes a 298.

En el cierre de las Armareras ha habido notable indecisión, siendo los últimos cambios de 1460, para las preferentes, y 1350 para las ordinarias.

Los Altos Hornos quedan sostenidos en 290. Finalmente, los ferrocarriles responden al empleo aplasta de País, y los franceses permanecen estacionados en el cambio de 795 y las Líneas quedan a 282.

José MARÍA DE ARÉVALO.

## Levantamiento del estado de guerra

Anoche celebró sesión la Junta de Autoridades presidida por el capitán general, y estableció la situación de esta capital y su provincia, secundando por unanimidad que se levantara el estado de guerra, y al efecto, en las primeras horas de la madrugada ha quedado clauso el siguiente bando:

D. Ramón Echagüe y Méndez-Vigo

Comandante del Serralló, comandante general del Ejército y capitán general de la tercera región.

HAGO SABER:

Que habiendo cesado las causas originas de la declaración del estado de guerra en Valencia y su provincia, restablecido por completo el orden y el imperio de la Ley, y cumpliendo el acuerdo unánime de la Junta de autoridades á que se refiere el art. 32 de la Ley de orden público,

Vengo en disponer:

Artículo 1º Queda en efecto mi bando de 18 de diciembre, más tarde se levanta el estado de guerra en Valencia y su provincia.

Art. 2º Las autoridades civiles y tribunales ordinarios volverán á ejercer las atribuciones que les corresponden por las leyes.

Al hacerlo público, doy las gracias al noble pueblo de esta gran ciudad y hermosa provincia, por la benevolencia y cordura que ha demostrado durante el plazo en que se mantuvo el estado de guerra, á todas las clases sociales amantes del Orden, al valiente y espontáneo apoyo que me han prestado, á la prensa periodística de esta capital por sus patrióticos y prudentes actos, y al ejército de mi mandado, motivo de lealtad, disciplina y honradez.

Artículo 1º Queda en efecto mi bando de 18 de diciembre, más tarde se levanta el estado de guerra en Valencia y su provincia.

Art. 2º Las autoridades civiles y tribunales ordinarios volverán á ejercer las atribuciones que les corresponden por las leyes.

Al hacerlo público, doy las gracias al noble pueblo de esta gran ciudad y hermosa provincia, por la benevolencia y cordura que ha demostrado durante el plazo en que se mantuvo el estado de guerra, á todas las clases sociales amantes del Orden, al valiente y espontáneo apoyo que me han prestado, á la prensa periodística de esta capital por sus patrióticos y prudentes actos, y al ejército de mi mandado, motivo de lealtad, disciplina y honradez.

Artículo 1º Queda en efecto mi bando de 18 de diciembre, más tarde se levanta el estado de guerra en Valencia y su provincia.

Art. 2º Las autoridades civiles y tribunales ordinarios volverán á ejercer las atribuciones que les corresponden por las leyes.

Al hacerlo público, doy las gracias al noble pueblo de esta gran ciudad y hermosa provincia, por la benevolencia y cordura que ha demostrado durante el plazo en que se mantuvo el estado de guerra, á todas las clases sociales amantes del Orden, al valiente y espontáneo apoyo que me han prestado, á la prensa periodística de esta capital por sus patrióticos y prudentes actos, y al ejército de mi mandado, motivo de lealtad, disciplina y honradez.

Artículo 1º Queda en efecto mi bando de 18 de diciembre, más tarde se levanta el estado de guerra en Valencia y su provincia.

Art. 2º Las autoridades civiles y tribunales ordinarios volverán á ejercer las atribuciones que les corresponden por las leyes.

Al hacerlo público, doy las gracias al noble pueblo de esta gran ciudad y hermosa provincia, por la benevolencia y cordura que ha demostrado durante el plazo en que se mantuvo el estado de guerra, á todas las clases sociales amantes del Orden, al valiente y espontáneo apoyo que me han prestado, á la prensa periodística de esta capital por sus patrióticos y prudentes actos, y al ejército de mi mandado, motivo de lealtad, disciplina y honradez.

Artículo 1º Queda en efecto mi bando de 18 de diciembre, más tarde se levanta el estado de guerra en Valencia y su provincia.

Art. 2º Las autoridades civiles y tribunales ordinarios volverán á ejercer las atribuciones que les corresponden por las leyes.

Al hacerlo público, doy las gracias al noble pueblo de esta gran ciudad y hermosa provincia, por la benevolencia y cordura que ha demostrado durante el plazo en que se mantuvo el estado de guerra, á todas las clases sociales amantes del Orden, al valiente y espontáneo apoyo que me han prestado, á la prensa periodística de esta capital por sus patrióticos y prudentes actos, y al ejército de mi mandado, motivo de lealtad, disciplina y honradez.

Artículo 1º Queda en efecto mi bando de 18 de diciembre, más tarde se levanta el estado de guerra en Valencia y su provincia.

Art. 2º Las autoridades civiles y tribunales ordinarios volverán á ejercer las atribuciones que les corresponden por las leyes.

Al hacerlo público, doy las gracias al noble pueblo de esta gran ciudad y hermosa provincia, por la benevolencia y cordura que ha demostrado durante el plazo en que se mantuvo el estado de guerra, á todas las clases sociales amantes del Orden, al valiente y espontáneo apoyo que me han prestado, á la prensa periodística de esta capital por sus patrióticos y prudentes actos, y al ejército de mi mandado, motivo de lealtad, disciplina y honradez.

Artículo 1º Queda en efecto mi bando de 18 de diciembre, más tarde se levanta el estado de guerra en Valencia y su provincia.

Art. 2º Las autoridades civiles y tribunales ordinarios volverán á ejercer las atribuciones que les corresponden por las leyes.

Al hacerlo público, doy las gracias al noble pueblo de esta gran ciudad y hermosa provincia, por la benevolencia y cordura que ha demostrado durante el plazo en que se mantuvo el estado de guerra, á todas las clases sociales amantes del Orden, al valiente y espontáneo apoyo que me han prestado, á la prensa periodística de esta capital por sus patrióticos y prudentes actos, y al ejército de mi mandado, motivo de lealtad, disciplina y honradez.

Artículo 1º Queda en efecto mi bando de 18 de diciembre, más tarde se levanta el estado de guerra en Valencia y su provincia.

Art. 2º Las autoridades civiles y tribunales ordinarios volverán á ejercer las atribuciones que les corresponden por las leyes.

Al hacerlo público, doy las gracias al noble pueblo de esta gran ciudad y hermosa provincia, por la benevolencia y cordura que ha demostrado durante el plazo en que se mantuvo el estado de guerra, á todas las clases sociales amantes del Orden, al valiente y espontáneo apoyo que me han prestado, á la prensa periodística de esta capital por sus patrióticos y prudentes actos, y al ejército de mi mandado, motivo de lealtad, disciplina y honradez.

Artículo 1º Queda en efecto mi bando de 18 de diciembre, más tarde se levanta el estado de guerra en Valencia y su provincia.

Art. 2º Las autoridades civiles y tribunales ordinarios volverán á ejercer las atribuciones que les corresponden por las leyes.

Al hacerlo público, doy las gracias al noble pueblo de esta gran ciudad y hermosa provincia, por la benevolencia y cordura que ha demostrado durante el plazo en que se mantuvo el estado de guerra, á todas las clases sociales amantes del Orden, al valiente y espontáneo apoyo que me han prestado, á la prensa periodística de esta capital por sus patrióticos y prudentes actos, y al ejército de mi mandado, motivo de lealtad, disciplina y honradez.

Artículo 1º Queda en efecto mi bando de 18 de diciembre, más tarde se levanta el estado de guerra en Valencia y su provincia.

Art. 2º Las autoridades civiles y tribunales ordinarios volverán á ejercer las atribuciones que les corresponden por las leyes.

Al hacerlo público, doy las gracias al noble pueblo de esta gran ciudad y hermosa provincia, por la benevolencia y cordura que ha demostrado durante el plazo en que se mantuvo el estado de guerra, á todas las clases sociales amantes del Orden, al valiente y espontáneo apoyo que me han prestado, á la prensa periodística de esta capital por sus patrióticos y prudentes actos, y al ejército de mi mandado, motivo de lealtad, disciplina y honradez.

Artículo 1º Queda en efecto mi bando de 18 de diciembre, más tarde se levanta el estado de guerra en Valencia y su provincia.

Art. 2º Las autoridades civiles y tribunales ordinarios volverán á ejercer las atribuciones que les corresponden por las leyes.

Al hacerlo público, doy las gracias al noble pueblo de esta gran ciudad y hermosa provincia, por la benevolencia y cordura que ha demostrado durante el plazo en que se mantuvo el estado de guerra, á todas las clases sociales amantes del Orden, al valiente y espontáneo apoyo que me han prestado, á la prensa periodística de esta capital por sus patrióticos y prudentes actos, y al ejército de mi mandado, motivo de lealtad, disciplina y honradez.

Artículo 1º Queda en efecto mi bando de 18 de diciembre, más tarde se levanta el estado de guerra en Valencia y su provincia.

Art. 2º Las autoridades civiles y tribunales ordinarios volverán á ejercer las atribuciones que les corresponden por las leyes.

Al hacerlo público, doy las gracias al noble pueblo de esta gran ciudad y hermosa provincia, por la benevolencia y cordura que ha demostrado durante el plazo en que se mantuvo el estado de guerra, á todas las clases sociales amantes del Orden, al valiente y espontáneo apoyo que me han prestado, á la prensa periodística de esta capital por sus patrióticos y prudentes actos, y al ejército de mi mandado, motivo de lealtad, disciplina y honradez.

Artículo 1º Queda en efecto mi bando de 18 de diciembre, más tarde se levanta el estado de guerra en Valencia y su provincia.

Art. 2º Las autoridades civiles y tribunales ordinarios volverán á ejercer las atribuciones que les corresponden por las leyes.

Al hacerlo público, doy las gracias al noble pueblo de esta gran ciudad y hermosa provincia, por la benevolencia y cordura que ha demostrado durante el plazo en que se mantuvo el estado de guerra, á todas las clases sociales amantes del Orden, al valiente y espontáneo apoyo que me han prestado, á la prensa periodística de esta capital por sus patrióticos y prudentes actos, y al ejército de mi mandado, motivo de lealtad, disciplina y honradez.

Artículo 1º Queda en efecto mi bando de 18 de diciembre, más tarde se levanta el estado de guerra en Valencia y su provincia.

— 2 — 17 de Enero de 1912

**D. O. M.**

Todas las Misas que se celebrarán el jueves 12 del actual en la Parroquia de San Pedro, de la Basílica Metropolitana y en la Real Capilla de Nuestra Señora del Milagro, serán en sufragio del alma de

**LA SEÑORA  
Doña María Juan Sebastiá  
Viuda de D. J. Gasch**  
que falleció el 18 de Enero de 1911

**R. I. P.**

Sus hijos, hija política y nietas, ruegan á sus demás parientes y amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos.

El eclesiástico y reverendísimo señor Arzobispo de esta Diócesis ha concedido 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

## BARCELONA

(POR TELÉGRAFO)

Barcelona, 16.

### Bronca municipal

En la sesión que ha celebrado hoy el Ayuntamiento, los concejales del partido radical han formulado una proposición para que acuerde el Consejo manifestar su gratitud por la concesión del indulto al «Chato de Cuquet».

El Sr. Serrallés, visiblemente disgustado, les ha dicho a los radicales que, antes de haber presentado esa proposición han debido pedirle su parecer.

Los firmantes de aquella han sostenido en forma muy energica su derecho á hacer las proposiciones que tengan por convenientes sin considerar con nadie.

Promovieron un monumental escándalo entre el que tuvo el público de la tribuna una parte muy dura.

El Sr. Serrallés en medio del bullicio y haciendo poderosos esfuerzos para que lo oyieran replicó á los radicales que sería rechazada la urgencia del debate.

En efecto, la proposición fué rechazada con gran regocijo de las derechas.

Inmediatamente presentó otra moción por los radicales y los nacionalistas en la que se pide al Ayuntamiento que suplique al Gobierno la abolición de la pena de muerte y que la Corporación municipal encargue á los diputados por Barcelona, que glosen la reforma del Código penal y la apoyen en las Cortes.

No obstante la oposición de los regionalistas y legitimistas se ha aprobado la propuesta.

### La princesa de Battenberg

Hoy ha llegado a Barcelona la princesa doña Beatriz, madre de don Victoria Eugenia.

En el apartamento de Gracia ha sido recibida por todas las autoridades, los marqueses de Comillas y Alcalá, conde de Güell y muchas señoras.

No han asistido á recibirla el capitán general y el cónsul de Inglaterra, porque la esperaban equivocadamente, en la estación de Francia.

Después de comer y descansar brevemente, ha visitado la princesa el Ayuntamiento, Diputación, Palacio de Bellas Artes, Museos, paseo del Parque, parque Güell, templo de la Sagrada Familia, y Hospital de San Pablo.

Después ha subido al Tibidabo.

En esta excursión la acompañaban los marqueses de Comillas.

Al regresar á su residencia ha invitado á tomar el té á los condes de Güell.

En estos momentos está doña Beatriz en el teatro del Liceo.

### Edicto

Don Félix Amarillas y Celastino, juez de primera instancia del distrito del Mercado de esta ciudad.

Por el presente hago saber que en este Juzgado y secretaría judicial de don Salvador Martínez se siguen autos ejecutivos promovidos por el procurador don José Perales en nombre de don Francisco de Paula Amat Villalba contra don José Trochon Aguado, en los cuales se saca á la venta en pública subasta, por término de veinte días y tipo de su tasación, la finca que con su justiprecio es la siguiente:

Pesetas

Un campo de tierra secano, plantado de viña y algunos olivos, compuesto de tierra de primera, segunda y tercera clase, de cabida de ochenta y una hectáreas, equivalentes á seis hectáreas, setenta y tres áreas, once centáreas, en término de Picassent, partida del Devaldillo, campo conocido con el nombre de «La zapatera», lindante con Beteró, con tierras de Estanislao Serrín y otros; barriaco del Devaldillo en mediana Oesta, con tierras de Mariam Prim y Salvador Aguirre, y por Nortes con las de Miguel Albert Martorell, Pedro Guadán, Juan Bautista Llerena y otros; justiprecio de veinte mil doscientas pesetas.

Para cuya remate que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día veintisiete de Febrero próximo y hora de las once, debiendo regir en él las siguientes condiciones:

### PRIMERA

No se admitirán posturas que no cubran las terceras partes del avalúo de dicha finca, pudiéndose hacer á calidad de ceder el remate á un tercero.

### SEGUNDA

Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la expresa finca, que sirve de tipo para la subasta, sin cuyos requisitos no serán admitidas; cuyas consignaciones se devolverán á sus respectivos dueños actuando dentro del remate, la cual se reservará en depósito, como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta; y

### TERCERA

Los gastos del remate y los derechos correspondientes á la Hacienda, serán de cuenta y cargo del mejor postor. Se advierte á los licitadores que los títulos de propiedad de la finca embargada, estarán de manifiesto en la Secretaría del autorizante, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, con la prevención de que los licitadores no tendrían derecho á exigir ningún otro, conformándose con ello.

Valencia diecisési de Enero de mil novecientos doce. — Félix Amarillas. — El secretario judicial, P. S., Enrique Miralles.

## SERVICIO M TEOROLÓGICO

de la "Federación Agraria de Levante"

16 de Enero.

### Categoría.—S. (Sud).

#### Régimen

La depresión de Irlanda continúa teniendo su centro sobre dicha isla (Valencia 741,2 mm.) y extiende ya su influencia á nuestra Península, la cual se sometió por entero.

Las presiones más altas residen hacia el centro de Europa (771,5 mm.).

#### Indicaciones eventuales

Se acusa con todo relieve, y tiene á seguir actuando la categoría S. (Sud) que dará lugar á lluvias en el interior, las cuales pueden alcanzar, aunque no con mucha intensidad, hasta Levante, sobre todo á las partes altas.

#### Avisos marítimos

Vientos duros del SO. con mar en el Océano y Estrecho de Gibraltar.

#### Vientos del tercio cuadrante en el Mediterráneo.

#### Notas regionales

#### Temperaturas extremas

Máxima: 20 en Murcia.

Mínima: 0 en Albacete.

#### En los Padres Salesianos

Estos beneméritos religiosos que tienen establecidas sus escuelas y talleres en el Convento Iglesia de San Antonio del poblado de Orihuela, han dispuesto para el día de hoy y siguientes, en su honor, una misa en la Catedral de Orihuela y otras iglesias, y las fiestas, que pondrán de manifiesto los adelantos que los pobres obreros de la industria.

Ha de sorprender agradablemente á cuantos la visiten la Exposición Didáctica que para estos días tienen preparada dichos Padres en la oral figura mil variados trabajos manuales hechos por los alumnos de sus escuelas.

No dudamos que esa exposición será visitada por todas las personas amantes de la cultura de la clase proletaria, tan desdoblada por los elementos directores de nuestra sociedad.

Mercos el altar levantado por los jaimitas á la pura misa de nuestro Círculo mencionado especialísima, por el arco con que fué montado.

Depositos allí unos momentos la sagrada Costumbre, mientras dentro algunas señoritas jaimitas cantaban primorosamente con acompañamiento de piano un himno á Santiago, coraleando la multitud. Fueron momentos aquellos de emoción y alegría.

La procesión fué una colosal manifestación de piedra y catolicismo. Terminada, el incansable P. Illescas subió al púlpito, dió las gracias y la emborronaba al celoso señor Cura, á las autoridades, á cuantos tuvieron la fiesta, al pueblo todo, y—¡oh cuánta alegría nos cabe de cirlo!—se detuvo con especial satisfacción á felicitarnos expresivamente á los católicos jaimitas por su asistencia á la Misión, porque no quedó uno sin

## Diario de Valencia

LA POLÍTICA

(POR TELÉGRAFO)

Madrid, 16

Imposición del Toisón de Oro

El viernes próximo se verá en Palacio la imposición del Toisón de Oro, al Sr. Echegaray.

#### De viaje

Esta noche marchará á Santander, en donde embarcará para Cuba, el ex ministro conservador, Sr. Sánchez de Toca.

Permanecerá en Cuba dos meses.

#### Audiencia

Hoy han despachado con D. Alfonso los señores García Prieto, Barroso y Rodríguez, y después de éstos D. Alejandro Pidal, que ha entregado á D. Alfonso un ejemplar de su conferencia de anoche sobre el retrato de Cervantes.

#### Reforma de la ley del Banco

El ministro de Hacienda, Sr. Rodríguez, ha mandado á los periodistas que en la primera sesión que celebra el Congreso se lea el proyecto de reforma de la ley del Banco.

#### El general Martínez

Se encuentra enfermo de gravedad el director general de la Guardia civil, general Sr. Martínez.

#### El enfermo de un fiscal

Esta mañana ha verificado el acto de conducción á la cárcel morada el cadáver del abogado fiscal del Supremo, Sr. Echegaray.

En la presidencia del doble figuraba el jefe del Gobierno, Sr. Canalejas.

#### El atentado personal anunciado por las calles

En la calle de Alcalá ha detenido la policía á un sujeto que llevaba un carterón en el que se leía:

«El Gobierno, considerándose insustituible, se sacrifica una vez más para hacer la felicidad del país.

Abajo la pena de muerte ¡Viva el atentado permanente!

En la comisaría de Policía dio llamar este sujeto:

«Me dirás que cesaste aquél entremendo

Al cabo se logró que cesase aquél entremendo

Y lo hizo así, con varias y británicas.

Conducirán los primeros á grandes fabricantes y capitalistas.

En los segundos vendrán los representantes de las casas inglesas Wilkes, Armstrong y otros.

Se asegura que el día que sea lanzado al mar el «España» se reunirán aquí tres divisiones de la escuadra inglesa compuestas de 88 unidades.

Han comenzado los preparativos para los festivales.

#### Las víctimas de un loco

Vitoria.—Esta tarde ha sido llevado al cementerio el cadáver del caballo de caballería Lorenzo Domingo, víctima de la agresión del loco Marín.

Han asistido los generales Real y Ayala, gobernador civil, alcaldesa y comisiones de la Diputación local y Ayuntamiento.

También han concordado comisiones de todos los cuerpos de la guardia y corporaciones de la ciudad.

Figuraban cuatro coronas sobre el féretro.

Ha constituido el acto una imponente manifestación de duelo.

Lo ha sido extraido el proyecto que llevaba innumerables estudios que resultó herido.

También el agresor, que resultó lesionado, ha mejorado notablemente.

#### Telegrafía sin hilos

Palma.—La estación de telegrafía sin hilos instalada en Punta Grossa, ha realizado pruebas comunicando con varios buques que navegan por el yumar con otras estaciones radio-telegáficas de la península.

El resultado ha sido excelente.

Se inaugura una estación

Palma.—Se está instalando una estación de telegrafía sin hilos en el mismo edificio de la telegráfica ordinaria de la ciudad de Soler.

Muy en breve quedará inaugurado este nuevo servicio.

#### Para reparar un dique

Palma.—Han llegado a Mallorca los técnicos de la casa Smits de Rotterdam para realizar diversas reparaciones en el dique de Subic.

El dique será remolcado hasta Trieste.

#### Avisos de Corporaciones

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

#### Necrología

Señorita Amparo Alabau

El acompañamiento del ex-alcalde de la señorita Amparo Alabau hasta la plaza de San Agustín constituyó una espontánea e impetuosa manifestación de duelo por la pérdida de tan virtuosa y querida señora.

El periodo de luto será interanual.

Apoyarán y estimarán al Gobierno para que haga una política liberal.

El Sr. Sánchez de Toca

La solución tiene dos fases.

La primera se refiere al A B C de la doctrina parlamentaria, según la cual D. Alfonso es irresponsable.

La segunda se refiere á la intención de la resolución ministerial y la dimisión de éste con carácter irrevocable (irrevocabilidad que solo dura 24 horas).

D. Juan Vázquez Mella

Representa el triunfo de la monarquía representativa tradicional sobre el parlamentarismo.

Además ha demostrado que existen tres potentes moderadores.

El Sr. Alfonso XIII, el de Morote y el de Leroux.

Morote define desde el «Heraldo» los deberes constitucionales.

Leroux contiene, por telegrafo, el movimiento insurreccional de Barcelona.

17 de Enero de 1912

## EL PUERTO DE VALENCIA

BUQUES	DESTINO	FLETES	CONSIGNATARIOS	OBJS.	Movimiento de buques fruteros en el dia 16 de Enero de 1912	
					COTIZACIONES	COTIZACIONES
Iris	Hull y Newcastle	114 1/2	10 1/2	Beka	Nar. 1. Ceb.	En Puerto
Cuba	Hull y Cardiff	114 1/2	10 1/2	Turball y C.		
Pale	Liverpool	114 1/2	10 1/2	Idem		
Macedonia	Idam	114 1/2	10 1/2	Idem		
Favia	Glasgow	114 1/2	10 1/2	Aguirre		
Klastinka	London	114 1/2	10 1/2	Beka		
Sedan	Manchester	114 1/2	10 1/2	Idem		
Budapest	Amsterdam	114 1/2	10 1/2	La Roca		
Mars	Anvers	114 1/2	10 1/2	Ries y Compañía		
Maria	London	114 1/2	10 1/2	Idem		
Ana Podeca	Glasgow	114 1/2	10 1/2	Faultombridge		

Desarreglos: Oriental, Elene, Velasquez, Allie y Constantia.

## COMERCIALES

(De nuestro servicio especial)

Subasta del lunes 15 Enero 1912.

DE LONDRES

La naranja

Mercado sin cambio.

La cebolla

Merado Rojo, sin variación.

Servicio telegráfico especial

de la Federación Naranjera

Lunes 15 de Enero de 1912.

Mercado sin cambio.

Liverpool 15.

7500 cajas; affirmado poco.

Primeras Segundas

630, de 7/8 a 8/6 de 6t. a 9t.

Largas, de 11t. a 12t.

714, de 8t. a 9t. a 9t.

Tresnas, legañas.

Tesos,

430, de 9/8 a 11.

Largas, de 9/8 a 10t.

714, de 7/8 a 8t.

10/4, de 16 a 17.

Amberes 15.

Hull 15.

Drivas

430, de 9/8 a 11.

Largas, de 13 a 15.

714, de 13 a 15.

10/4, de 16 a 17.

MERCADOS

DIA 16 DE ENERO

Arroces.—En cascara—Amonquil, clase

baja, de pisa, 3000 á 2500; clase corriente,

2500; simeóna, á 2800; bomba, 3000;

bomba-cálico, 3800 los 100 kilos, sin envase.

En blanco—Amonquil 00, 4700; 0, 4750; 1,

4825; 2, 4900; 3, 4975; 4, 5050; 5, 5125. Simeóna,

nueva 00, 4900; 1, 4900; bomba chico ná, 1, 5500.

Romana 00, 5800; 1, 6300; 2, 6800; 3, 8400; 4, 6500; 5, 6800.

Sober muella ó wagón, sin envase, los 100 kilos.

Harina de arroz.—De 1\*, á 8000 pesetas

y de 2\*, á 8800, con envase, los 100 kilos, sobre

muella ó wagón.

Alubias.—Nueva cosecha. Pinet, á pesetas

6000; amonquil 04, 4850; tranquillo, á 4800;

familia, á 4750; coco-roja, á 4800, saco de 100

kilos, con envase, sobre muella.

Cacahuet.—De dos granos.—Castañina,

2800, de 2\*, 2000; 3\*, 1900, saco de 60 kilos.

De tres y cuatro granos.—2800; 2\*, 2250;

saco de 50 kilos, con envase sobre muella.

Mondongo.—5500 los 100 kilos, con saco. To-

do de la nueva cosecha.

Chufas.—Nueva cosecha.—Granxes, 4500;

1, 4900; 100 kilos, con envase muella. Gras

y sobre wagón estas estaciones.

Avena.—1800 pesas, los 100 kilos, sin enva-

se, sobre wagón.

Cebada.—1900 pesas, los 100 kilos, con enva-

se, sobre wagón.

Insecticidas.—Azúlere precipitado Schlossing

18/50 á 19/00, saco de 100 kilos.

18/50 á 19/00, sulfatado, 24/50 á 25/00; sacos de

45 á 50 kilos, caldo bordelais, en latas de 25 á 50

kilos, 88 á 89/50.

Estos precios se entienden según partida, pa-

ra pago al contado, sin descuento y género so-

bre wagón estación Grao ó Valencia.

CHELVIA

Precios del 18 de Enero: Trigo, de 8/25 á

8/30 pesetas barchilla, según clase; cebada, á

2000; canarias, á 23/0; alubias, á 6/00; patatas, de

1/25 á 1/50; arroba; aceite, á 14/00; cebollas, á 1/00;

calabazas, á 0/15; miel, á 2/00; carbón, á 1/10;

hierba seca, á 1/25; huevos, á 1/10 docenas;

vino, á 0/75 centavos; p.los, á 2/00 pesetas arroba.

Piquer CIRUJANO DENTISTA

Operó con los mejores anestésicos. Orificiones

y empastes de alta calidad. Se aplica la higiene de los dientes. Dentadura artificial.

MAS BARATO QUE NADIE

Mercado y Erclla, 30, pral.—Valencia

FUERA EL CRISTAL DE ROCA, QUE PERJUDICA LA VISTA

Gasten ustedes el CRISTAL ISOMETROPE \$

Vidrio más clara y sin fatiga.

Tenían en cuenta que este cristal tiene la marca registrada, que es la siguiente:

RECOMENDAMOS ésta para sus buenos géreros. Para los religiosos y religiosas precio especial.

CASA DUPUY.—San Vicente, 42 (frente al Cre-  
dit Lyonnais)

Pídase en todos los buenos establecimientos el

incomparable

Licor Carmelitano y

Cognac de Moscatel

Fabricado por los Religiosos Carmelitas del

Desierto de las Palmas. Benicasim (Castellón)

Premiado con Medalla de oro y Diploma de honor en

varias Exposiciones.

Barato de San Martín

En este despacho se acaban de recibir nuevas partidas de bordados y entredos, que se venden por pie-

metro y peso, immense surtidio en confección para señora, juegos para cama de hilo y algodón, equi-

padas, camillas, etc., etc., a precios muy económicos; gabinetes de punto inglés, verdadera ganga.

NOTA IMPORTANTE.—Para la fábrica de tenedoras, se ha hecho una partida de chales, nubes y toquill-

os, que se venden muy rebajados de precio. NO EQUIVOCARSE.

Calle Abadía San Martín, 12, principal, 3<sup>a</sup> puerta

Cocedor al horno y guisador higiénico sin fuego

De fácil manejo.—Muy cómodo. Ahorra tiempo y dinero

De venta en Valencia, D. J. CARBONELL, ferretería de "EL CARBONELL", plaza de Emilio

Garrido, 2, y calle de la Victoria, 1; y Alfredo Calderón, 1, teléfono número 70, quienes entregarán un pro-

yecto con un fotografado de dicho aparato y quien lo solicite.

Al por mayor EDUARDO LLISIO, representante general en España, Cavanilles, 3, entrepuerto derecha,

Valencia, y quién se dirijirán con su parte.

Se solicitan representantes solamente en todas aquellas plazas donde no los haya, para lo cual deben di-

rigirse por escrito a EDUARDO LLISIO, almacenista de guisos, CATARROA, 1, Valencia, 6, á su DESPUES

CHO DE VALENCIA, Cavanilles, 3, entrepuerto, derecha: No se atenderá ninguna petición que no vaya

a ser recomendable.

NOTABLES REBAJAS EN BORDADOS Y PUNTILLAS

CALLE DE LA SANGRE, NÚM. 7.—Almacén de paquetería, mercería y novedades

Sedalinas y algodones finos, colores sólidos y negros indestructibles.—Recomendables a las maquineras.

Este producto se expende en todas las farmacias y droguerías bien surtidas y especialmente en la farmacia del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina, 4 y en su Laboratorio, calle Peris y Valero (antes de la Paz), letra N.—VALENCIA

GASTROFILLO

Este producto se expende en todas las farmacias y droguerías bien surtidas y especialmente en la farmacia del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina, 4 y en su Laboratorio, calle Peris y Valero (antes de la Paz), letra N.—VALENCIA

## Diario de Valencia

## LO INCONCEBIBLE Gran bazar de calzado

Precio único: 10'50 ptas. par, á elegir Zaragoza, 19

## GACETILLAS

Ayer llegaron en el rápido de Barcelona el Sr. Serrano Larrey y el contador de la Diputación provincial.

Es reconstituyente gratis que espera al asiento de ligado de bacalao, y á sus emulsiones el Lactofito-fosfat del Dr. Pérez López, Serrano, n.º 4, farmacia. No lo olviden las madres.

CASA AMADOR. Grandes rebajas de precios por fin de temporada.

El presidente de la Diputación provincial, D. Fausto Pérez, repuesto de su enfermedad, ha asistido hoy á su despacho.

GRAMÓFONOS. Composturas rápidas y económicas en 24 horas. Unica en Valencia, plaza de Mirasiel, número 2, 3<sup>a</sup>.

Los jueves próximo celebrará sesión ordinaria la Comisión provincial.

Se han de tratar varios expedientes de interés.

Nos permitimos recomendar al Clero en general, lean el anuncio que insertamos en cuenta plana, de Hijos de Soler Estruch, Albalda (Valencia).

Esta casa, además de reunir inmejorables condiciones por el servicio de su elaboración en el ramo de cerería, es la que, cuando el Gobierno del año 1873 no pagaba al Clero la asignación ni la del Culto, publicó la célebre Circular en la que ofreció al Clero la cosa que necesitaba. Cepiamos á continuación el último párrafo de dicha Circular:

«Pidió usted cuanta cosa necesita y que, si es posible, la paguen, cobraremos todos, y si no, estamos muy insatisfechos en hacer este sacrificio por la mayor gloria de Dios y de la Santa Iglesia, y además hacían extensiva este rasgo a sus sacerdotes particulares.

Es consolador recordar rasgos tan admirables en los presentes tiempos, no dudando que los jóvenes hijos de Soler Estruch, fieles al ejemplo de sus antecesores, se desgocien más

— 4 — 17 de Enero de 1912

## TEATROS

## PRINCIPAL

Hoy por la tarde dará la notable compañía Balague una gran «matinal» representándose la hermosa comedia en dos actos, de Llaveira Rivas, «Nido de Aigües», y por la noche a las 8,45, séptima de sucesos, se pondrá en escena la preciosa comedia en tres actos, de los hermanos Quintero, «La dicha ajena».

Algunas buenas entradas.  
Para mañana jueves se anuncia el beneficio del primer gallo Antonio Turner, con un escénico programa.

Beneficio de la primera actriz Sra. Concha Catalá, con la comedia en cuatro actos, de Serranía y Joaquín Álvarez Quíñoz, titulada «Amores y amores».

El teatro, como en las noches de gala.

El público (claro está) distinguido.

De la obra no habrá de haber: es de los hermanos Quintero, «Amores».

Concha Catalá la interpreta a maravilla.

El teatro de la obra, los versos del tercer acto, es claramente distinguido.

Luchó con los recuerdos y venció, Parecido al público que los oí primer vez.

La distinguida señora fué saludada con cariñosos aplausos al presentarse en escena en el primer solo.

En el transcurso de la representación recibió inequívocas pruebas de las simpatías con que cuenta entre el público valenciano.

Al terminar el tercer acto recibió infinita de regalo.

Una noche de la que guardará gratísimos recuerdos la señora Concha Catalá.

El resto de los intérpretes de la obra, como siempre: bien, muy bien.

Mil enhorabuena a la beneficiaria.

En la presente semana se estrenará la última producción de los queridos hermanos Quintero.

Pueschla de las mujeres.

Se admiten encargos en contaduría.

**APOLÓ**

Hoy debutará el barítono Bernardo Barberá con el estreno de la zarzuela «La canción del agua».

El viernes celebrará un beneficio la primera

tipicómica Adela Taberner, estrenando «La niña de los Sesos», del maestro Penella.

## PRINCESA

Para hoy se anuncia en este teatro una extraordinaria función.

Se estrenará el famoso drama de D. Pedro de Rábida, «La casa de todos».

Después se representará el vaudeville «El papá del regimiento».

Regirán los precios de 3 pesetas palco; butaca, 0'75, y entrada general, 0'50.

El jueves extraordinario matinée de moda con selecto programa y por la noche el interesante programa y por la noche el interesante

drama, arreglo de una novela de Pérez Escrivá, titulado «Magdalena, la mujer adultera».

## RUZFA

Anteacoso se inaugura con un lleno la temporada de Carnaval en este teatro.

Hicieron su debut las duplas cómicas y dramáticas Pepita Aldecer y Vicenta Bonastre, el primer actor y director Manuel Velasco y el barítono Juan Palmer, con «El conde de Luxemburgo» y «Las revoltoles».

Las obras tuvieron una excelente interpretación por parte de la compañía, que podemos justamente calificar de buena.

Se distinguieron, en primer lugar, Pepita Aldecer, que se presenta con un gran deseo de agrado al público, y el barítono Palmer.

La distinguida señora fué saludada con cariñosos aplausos al presentarse en escena en el primer solo.

En el transcurso de la representación recibió inequívocas pruebas de las simpatías con que cuenta entre el público valenciano.

Al terminar el tercer acto recibió infinita de regalo.

Una noche de la que guardará gratísimos

recuerdos la señora Concha Catalá.

El resto de los intérpretes de la obra, como

siempre: bien, muy bien.

Mil enhorabuena a la beneficiaria.

En la presente semana se estrenará la última producción de los queridos hermanos Quintero.

Pueschla de las mujeres.

Se admiten encargos en contaduría.

**APOLÓ**

Hoy debutará el barítono Bernardo Barberá con el estreno de la zarzuela «La canción del agua».

El viernes celebrará un beneficio la primera

tipicómica Adela Taberner, estrenando «La niña de los Sesos», del maestro Penella.

## ESLAVA

Entrenado ayer en este lindo teatro «El nuevo ministerio».

Es un juguete sencillo y sin pretensiones, escrito con amabilidad y salpicado de preciosas situaciones y chistes de buena ley.

Sus autores, D. Ceiso Lucio y D. Mariano Musas, logran en «El nuevo ministerio» lo que seguramente se proponieron divertir al público.

Se dio una interpretación, lamentable, tal

como nos tienen acostumbrados los actores de Eslava, distinguidas las señoritas Martínez (M. y C.) y Sras. Colom y Cortés, y los señores Carmona, Carbó y Serrás.

Carmen, Carbó y Serrás.

## CASTELLÓN

## 16 Enero 1912.

## Diario de Valencia

## CASTELLÓN

16 Enero 1912.

**La fiesta de nuestra Patrona**

Con la aprobación del señor Obispo, el procurador del ermitaño de la Virgen de Llida y su consejo sindicato del Ayuntamiento D. Vicente Ferrer, propuesta a la Corporación municipal el traslado de la fiesta principal de la Virgen de Llida, que se celebra el primer domingo de septiembre, a primer de Mayo para que puedan resultar las fiestas más concurridas y solemnes.

Protesto, pues, indignado contra la apasionada, exaltadora e incorrecta actitud de tan cismatizadores personajes, en quienes reconozco respetabilidad, mas no rectitud de intención, y obriga la firme convicción de que nuestra propia autoridad regional deberá los interesados consejos y malévolos intentos, que disfrazados con piel jaimita utilizan el temor a sucedido de «malvadidad» y resorte eficaz para *cancelar* a nuestros pueblos y condados, al campo del reprochado.

Partido Legitimista tiene bien trazado por sus jefes el camino que debe seguir, sin admirar ni apreciar las orientaciones políticas de nadie, vengan de donde vengan. Los jaimitas seguidinos no somos misioneros; profesamos la religión de Jesucristo, y... están de sobre los asuntos.

Inteligentes pausa.

**Ejercicios espirituales. Las fiestas de San Antón**

— Se están celebrando los ejercicios espirituales, para todo lo cual se han anulado prácticamente por iniciativa del Circulo de Obreros Católicos en la presente época. Los de este año los dirige admirablemente un R. P. de la Compañía de Jesús, en la iglesia del Seminario, que se ve muy concurrida de fervor.

D. Juan Nadal y nuestro concejal Sr. Sarrío. Si no leímos vamos a lastimar la modestia de los padres, citaremos, si el nombre de un religioso tan sabio como humilde y el de un cura párroco ejemplarísimo y entusiasta por los estudios.

La banda La Iris interpretó con gran ajuste varias piezas musicales que fueron premiadas con entusiasmados aplausos. Hizo el discurso, reencuentro de sucesos, don Manuel Simó que accidentalmente se encontraba entre nosotros.

La misa entusiasta enhorabuena á la Junta y á su incansable presidente D. Antonio Colom.

La comunión se cierra á las 10 de la noche.

**Las fiestas de San Antón** — Precedidos

de religiosa novena que se le ha dedicado en su capilla propia, comenzaron ayer tarde los saináticos festejos en honor de San Antón Abad que fué fundado por sacerdote de la localidad de la Iglesia del Seminario para la Misa solemnem del Nacimiento del Niño Dios.

Mil piémenes merecen los que en ellas han tomado parte, especialmente los de la Virgen, Rebeca y los de Gedeón, Labén, Rubén, Luzbel y San Miguel.

Todo, incluyendo la parte musical, debido á la iniciativa y bajo la correcta dirección del reverendo D. J. B. Fernández, cuya labor es elogiada tanto por el atento reparto como por la desenvoltura e interpretación de los papeles.

D. Juan Nadal y nuestro concejal Sr. Sarrío.

Por la tarde de estos días hay corridas de caballos que por las noches van á pasar por la

carretera de la localidad.

La procesión general se el día siguiente.

La misa de Requiem en su capilla.

Por la tarde de estos días hay corridas de

caballos que por las noches van á pasar por la

carretera de la localidad.

La procesión general se el día siguiente.

La misa de Requiem en su capilla.

Por la tarde de estos días hay corridas de

caballos que por las noches van á pasar por la

carretera de la localidad.

La procesión general se el día siguiente.

La misa de Requiem en su capilla.

Por la tarde de estos días hay corridas de

caballos que por las noches van á pasar por la

carretera de la localidad.

La procesión general se el día siguiente.

La misa de Requiem en su capilla.

Por la tarde de estos días hay corridas de

caballos que por las noches van á pasar por la

carretera de la localidad.

La procesión general se el día siguiente.

La misa de Requiem en su capilla.

Por la tarde de estos días hay corridas de

caballos que por las noches van á pasar por la

carretera de la localidad.

La procesión general se el día siguiente.

La misa de Requiem en su capilla.

Por la tarde de estos días hay corridas de

caballos que por las noches van á pasar por la

carretera de la localidad.

La procesión general se el día siguiente.

La misa de Requiem en su capilla.

Por la tarde de estos días hay corridas de

caballos que por las noches van á pasar por la

carretera de la localidad.

La procesión general se el día siguiente.

La misa de Requiem en su capilla.

Por la tarde de estos días hay corridas de

caballos que por las noches van á pasar por la

carretera de la localidad.

La procesión general se el día siguiente.

La misa de Requiem en su capilla.

Por la tarde de estos días hay corridas de

caballos que por las noches van á pasar por la

carretera de la localidad.

La procesión general se el día siguiente.

La misa de Requiem en su capilla.

Por la tarde de estos días hay corridas de

caballos que por las noches van á pasar por la

carretera de la localidad.

La procesión general se el día siguiente.

La misa de Requiem en su capilla.

Por la tarde de estos días hay corridas de

caballos que por las noches van á pasar por la

carretera de la localidad.

La procesión general se el día siguiente.

La misa de Requiem en su capilla.

Por la tarde de estos días hay corridas de

caballos que por las noches van á pasar por la

carretera de la localidad.

La procesión general se el día siguiente.

La misa de Requiem en su capilla.

Por la tarde de estos días hay corridas de

caballos que por las noches van á pasar por la

carretera de la localidad.

La proces